



¿Qué sucedió?

Un Mecánico y un Ingeniero realizaban mantenimiento en minicargador. Estos equipos cuentan con sistemas de bloqueo adicionales pues Operador ingresa a la cabina por el cucharón: sensor posabrazos (mandos activan sólo si posabrazos está horizontal), sensor peso en asiento (encendido sólo si Operador está sentado), traba mecánica (bloquea físicamente brazo hidráulico).

El personal, al no identificar la falla, decidió realizar pruebas con el equipo encendido, para esto colocaron el posabrazo en posición horizontal, desactivaron sensor de asiento y no instalaron la traba. El Mecánico posicionó su cuerpo sobre el bastidor del brazo del lampón, presionando involuntariamente el mando de levante del lampón, el cual se activó, quedando atrapado entre el brazo del lampón y el borde de la cabina que se encontraba levantada



¿Cuándo y donde?

Noviembre 2013
Minería superficial
Empresa Contratista

¿Quién resultó afectado?

Mecánico - Accidente Mortal

Aprendizaje

1. Las pruebas mecánicas con equipo encendido requieren de PET específico para identificar las energías y bloqueos necesarios. Es responsabilidad del Supervisor implementar los bloqueos antes de iniciar una tarea de mantenimiento.
2. El personal (Operador, Mecánicos) no debe ubicarse en puntos de atrapamiento. Solo podrán ubicarse en dichas zonas si se ha aplicado bloqueo.
3. En los minicargadores, al no contar con puerta lateral, el Operador ingresa a la cabina frontalmente por el cucharón; por lo que todos los sistemas de bloqueo deben estar operativos.
4. En el formato de inspección de pre-uso del minicargador deben incluirse de forma detallada cada sistema de bloqueo